

# Uso responsable de IA en la revisión, mejora y escritura de resultados de aprendizaje

Aplicaciones operativas del Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA

Universidad de Las Américas

SERIE

Documentos para la formación del cuerpo académico en IA



## 1. Finalidad y alcance

Esta guía entrega orientaciones para el uso estratégico, ético y técnicamente riguroso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) generativa en procesos de redacción, revisión y mejora de resultados de aprendizaje, tanto a nivel de programas de asignatura como de perfiles de egreso.

El propósito es contribuir a una formulación técnica y pedagógicamente coherente de los resultados de aprendizaje, que permita consolidar la progresión formativa, el alineamiento constructivo y la evaluación significativa en cada nivel del plan de estudios. El uso de inteligencia artificial se concibe como un apoyo técnico inicial que puede facilitar la organización de información compleja, la detección de inconsistencias o solapamientos y la propuesta de estructuras tentativas de redacción.

Toda acción en este ámbito debe estar guiada por los lineamientos institucionales de diseño curricular y por las políticas y directrices del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), resguardando siempre la deliberación académica colegiada y el juicio profesional.

Esta guía está alineada con el *Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA*, que promueve un uso colaborativo, transparente, crítico y contextualizado de estas tecnologías. Se fundamenta, además, en el *Modelo Educativo de Universidad de Las Américas* y en referentes ampliamente reconocidos como la taxonomía de Declan Kennedy y las directrices de redacción de resultados de aprendizaje del manual AUDIT de ANECA.

## 2. Orientaciones de uso

La IA puede utilizarse como herramienta preliminar en la elaboración técnica de resultados de aprendizaje. Aporta eficiencia en la fase diagnóstica y puede contribuir a sistematizar sugerencias formales, siempre que su uso sea evaluado por las instancias correspondientes y alineado con las políticas internas.

| Aplicación autorizada                                                     | Recomendaciones clave                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propuesta preliminar de redacción de resultados de aprendizaje            | Asegurar la presencia de un verbo observable, un objeto concreto y condiciones claras de logro. Validar su relación directa con el nivel formativo y el perfil de egreso. |
| Revisión técnica de resultados existentes                                 | Confirmar coherencia sintáctica, claridad semántica, pertinencia del nivel cognitivo y alineación con el perfil del egresado.                                             |
| Detección de inconsistencias o solapamientos entre asignaturas            | Utilizar IA para mapear superposiciones, vacíos o redundancias, considerando la trayectoria formativa.                                                                    |
| Clasificación tentativa según niveles de dominio                          | Aplicar verbos adecuados según los niveles cognitivos de Kennedy, ajustando según el nivel de formación (inicial, intermedio, avanzado).                                  |
| Propuesta de mejora progresiva en resultados de aprendizaje entre niveles | Validar que exista un aumento de complejidad y especialización desde los cursos básicos hacia los cursos de cierre, en función del mapa curricular.                       |

Los resultados de aprendizaje deben redactarse con base en los principios establecidos por el Modelo Educativo de UDLA y en concordancia con marcos internacionales reconocidos en educación basada en resultados. Su función es articular el perfil de egreso con los procesos formativos y evaluativos, permitiendo que cada estudiante demuestre, en forma observable y verificable, los aprendizajes adquiridos a lo largo de su trayectoria académica. Para garantizar su claridad, evaluabilidad y coherencia, cada resultado de aprendizaje debe estructurarse como una oración completa que contenga:

- Un **verbo de acción observable**, que represente el nivel cognitivo esperado.
- Un **complemento claro**, que identifique el contenido, habilidad, actitud o desempeño que se espera lograr.
- Un **contexto o condición de logro**, que delimite cuándo, dónde, con qué recursos o en cuáles condiciones se evidenciará dicho aprendizaje.

Esta estructura responde a la fórmula establecida institucionalmente: **verbo + complemento + contexto**, y debe permitir evaluar el aprendizaje en forma específica, coherente y alineada con los instrumentos e indicadores de la asignatura o programa.

Además, los resultados de aprendizaje deben cumplir con criterios de redacción adaptados al modelo SMART: ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y acotados en el tiempo o en el nivel formativo. Finalmente, deben mantener correspondencia directa con el perfil de egreso del programa y los atributos institucionales definidos por UDLA.

### 3. Usos prohibidos

Las siguientes prácticas están explícitamente prohibidas, ya que comprometen la calidad pedagógica, la integridad curricular y la responsabilidad académica institucional. Su omisión puede afectar la validez del proceso de diseño o rediseño de programas.

| Acción no permitida con AI                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Generar automáticamente resultados de aprendizaje sin revisión humana ni visado académico.                                      |
| Utilizar propuestas generadas para modificar resultados oficiales sin validación por comités curriculares.                      |
| Redactar resultados sin considerar la progresión esperada entre niveles del plan de estudios.                                   |
| Emplear verbos no observables (“comprender”, “valorar”, “conocer”) sin condiciones claras ni criterios de evaluación definidos. |
| Sustituir las deliberaciones académicas por automatismos sin análisis disciplinar ni respaldo documental.                       |

### 4. Usos restringidos (requieren validación formal)

En algunos escenarios, el empleo de inteligencia artificial generativa puede impactar definiciones estratégicas del programa o de la institución. En tales casos, se requiere la validación formal por parte de las instancias académicas definidas, en conformidad con los marcos regulatorios externos y las políticas del SIAC.

| Caso                                                                                      | Condición                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Creación o ajuste de resultados de aprendizaje para nuevos programas o perfiles de egreso | Requiere revisión exhaustiva del comité curricular, coordinación con la unidad de aseguramiento de la calidad y visado por Dirección de Escuela. |
| Modificación de resultados en asignaturas troncales, institucionales o de sello           | Debe ser validada por las instancias académicas centrales, incluyendo direcciones de Escuela y Vicerrectoría Académica si corresponde.           |
| Propuestas que impliquen articulación entre niveles (TP–pregrado, pregrado–postgrado)     | Deben ser evaluadas por los equipos responsables de articulación curricular, asegurando progresión y continuidad formativa.                      |

### 5. Consolidación de buenas prácticas

La utilización de inteligencia artificial generativa puede ser una herramienta valiosa para dinamizar el trabajo técnico en la formulación y revisión de resultados de aprendizaje, pero debe integrarse de manera crítica, contextualizada y con control humano.

Se recomienda:

- Analizar previamente el perfil de egreso, los niveles formativos y los documentos oficiales del programa.
- Contrastar los verbos propuestos por IA con los recomendados por el Modelo Educativo UDLA, Kennedy y ANECA.
- Asegurar que los resultados formulados sean medibles y permitan evaluación directa mediante instrumentos válidos.
- Promover progresión lógica desde resultados introductorios hacia aquellos de síntesis, integración y creación.
- Documentar los ajustes realizados con respaldo en actas o registros curriculares trazables.

El uso responsable de estas tecnologías, en coherencia con el *Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA* y los lineamientos del Modelo Educativo institucional, contribuye a fortalecer la calidad del diseño formativo y la integridad pedagógica de la propuesta académica.

Fecha  
Abril  
2025

Elaborado por  
Ana Henríquez Orrego, Gabriela Pica Miranda, Christopher  
Sandoval Sepúlveda y Cristian Villegas Dianta

Revisado por  
Bernardita Correa Concha,  
Camila Muñoz Parietti

Aprobado por  
Jaime Vatter Gutierrez